**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**TRAMITE DE LIBERACIÓN DE VEHÍCULOS**

|  |
| --- |
| La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Dirección de Tránsito, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtienen con la finalidad tramitar la liberación de vehículos infraccionados o por hechos de tránsito.Los datos personales serán utilizados con la finalidad de constatar la veracidad del vehículo infraccionado es recuperado por su propietario y emitir el documento que autoriza la liberación del vehículo de conformidad en el artículo 245 Fracción VIII del Reglamento de Tránsito del Estado de Quintana Roo.Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultarlo nuestro aviso de privacidad integral disponible en nuestro portal de internet en la liga: [http://www.qroo.gob.mx/ss](http://www.qroo.gob.mx/ssp)c en la sección de “Aviso de Privacidad” de la SSC. |